



Maria Antonia Nuñez
Tercera Regidora
Ausente

Heber Ochoa laínez
Cuarto Regidor

Alexandra F. Cruz
Secretaria Municipal



Acta # 27

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Miguelito F.M. el día Lunes 9 de Enero del año 2023 a las 10:00 am en el Palacio Municipal presidio la sesión el Sr. Alcalde Municipal Felisito Funes Rubi, con la presencia de la Sra. ViceAlcaldesa Iris Arleny Zelaya Villalta y con la asistencia de los señores regidores por su orden; Primer Regidor Sr. Marvin Alberto Motamoros, Segunda Regidora Sra. Dina Haydet Pasadas, Cuarto Regidor Sr. Heber Ochoa laínez y con la ausencia de la Tercera Regidora Sra. Maria Antonia Nuñez y ante mí la Secretaria Municipal que doy fe para desarrollar lo siguiente.

Agenda.

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión.
- 3- Lectura y aprobación del Acta anterior
- 4- Solicitudes Recibidas
- 5- Asuntos Varios.
- 6- Cierre de la sesión.

- 1- Se comprobo el Quorum con la existencia de la Corporación Municipal y con la ausencia de la

Tercera regidora.

- 2- El Sr. Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.
- 3- Se le dio lectura al Acta anterior y fue aprobada sin ninguna modificación.
- 4- No se recibió ninguna solicitud.
- 5- Asuntos varios se trato de lo siguiente.

A- El señor Alcalde Municipal dio a conocer los procesos que requieren la modernización e implementación para este año 2023 sobre el sistema de administración integrado SAMI según oficio emitido por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Secretaría de Finanzas para a su vez someter a consideración los siguientes puntos.

1- Instalación del sistema de facturación SAFT para la emisión de recibos de forma digital

2- La autorización para realizar de forma institucional viajar a los Estados Unidos a realizar gestiones orientados al foro de Migración Intervención de la Agenda de Desarrollo Local para la Gestión de Resultados en beneficio del municipio y a su vez retroalimentar tales procesos a través de un informe técnico dado a conocer ante ustedes, y realizar gestiones para temas de migración a través de solicitudes a ONGS organizaciones gubernamentales para poder generar fuentes de trabajo orientado a tal desarrollo local.

3- Apertura a los procesos de pago e ingresos en el sistema SAM una vez que la rendición de cuentas sea aprobada el cuarto trimestre 2022 para dar inicio a través del



Sistema SAMI dando inicio a más tardar el día 16 de enero de 2023

4- Aprobación de los saldos iniciales a través de una ampliación presupuestaria en la Herramienta SAMI de acuerdo a la siguiente estructura.

Ingresos.

Programa	Descripción	Valor
23-7.2.01.01.01	DCB-Transferencia para Gobierno local (Funcionamiento)	734,326.30
23-7.2.02.01.01	DCB-Transferencia para Gobierno local (Inversión)	2,929,522.63
Total		lps 3,663,848.93

Por Egresos.

Programa	Descripción	Valor
20 % de Gastos de Funcionamiento		
03 00 000 007 000 12100 11-001-01	Salarios Básicos	120,000.00
03 00 000 007 000 12200 11-001-01	Jornales	34,326.30
03 00 000 007 000 16100 11-001-01	Beneficios y Compensaciones	300,000.00
01 00 000 002 000 26210 11-001-01	Viajes Nacionales	35,000.00
01 00 000 002 000 26220 11-001-01	Viajes al Exterior	75,000.00
	Mantenimiento y reparación de Equipos y medios de Transporte	50,000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo para computación	35,000.00
	Productos de Papel y Carton	45,000.00
	Gasolina	15,000.00
	Diesel	25,000.00
Total de Gastos de Funcionamiento		lps 734,326.30
Fortalecimiento Social y Comunitario 35 %		
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Sector de Educación sin Fines de lucro	300,000.00

12 02 000	001 000 54200 11-007-01	Sector Salud sin fines de lucro	185,071.02
		Sector vivienda Techos, Pilas, cemento, Arena	400,000.00
		Pavimento Hidráulico	
		Piedra Parada	400,000.00
Sub Total			Lps 1,285,071.02
5% Fondo de la Mujer			
12 05 000	001 000 54200 11-001-01	Prevención de Violencia	36,716.32
		Economía 30%	55,074.47
		Participación Social y Política 10%	18,358.16
		Salud 20%	36,716.32
		Educación 10%	18,358.16
		Ambiente 10%	18,358.16
Sub Total			Lps 183,581.59
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%			
13 01 007	005 000 47210 11-001-07	Pavimento Hidráulico	
		Lajeron	600,000.00
13 02 000	001 000 54200 11-007-07	Subsidios de participación Ciudadana ayudas Sociales y sin fines de lucro	134,326.30
Sub Total			Lps 734,326.30
Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%			
14 02 007	004 000 54200 11-007-07	Proyecto atención al Sector campesino para garantizar la seguridad alimentaria	250,000.00
		Fortalecimiento de capacidades administrativas	126,163.15
Sub Total			Lps 376,163.15
Infraestructura Municipal 10%			



15 02 003 000 007 47210 11-001-01	Proyectos de años anteriores	368,380.57
Sub Total		Lps 368,380.57
Total de Gastos		Lps 3,663,848.93

Los miembros presentes despues de haber analizado los procesos presentados dieron su aprobación.

B- Se hicieron presentes los hermanos Abel Ochoa García, Yulisa Ochoa García y Luis Alexi García solicitando dejar en punto de Acta los siguientes Documentos de Terreno Por Herencia lo cual cada uno se describe de la siguiente manera.

1-El primero: Nosotros Fredys Danilo García, Abel Ochoa García, Luis Alexi García y Reina Yulisa Ochoa García todos mayores de edad, hondureños, originarios y residentes en el caserío El Papalón, aldea Santa Marta del municipio de San Miguelito, F.M. por medio del presente documento; Declaramos: Primero: Que por herencia que nos dejó nuestra madre Reinelá Posadas García; somos dueño de un terreno de más o menos Dieciocho (18) manzanas de extensión superficial ubicado en esta comunidad de los cuales a Fredys Danilo García le otorgamos seis (6) manzanas a Abel Ochoa García le otorgamos cuatro (4) manzanas, a Luis Alexi García le otorgamos cuatro (4) manzanas y a Reina Yulisa Ochoa García, cuatro (4) manzanas que estan cercadas alrededor con alambre de púa, cuyas límites son los siguientes: Al Norte limita con terreno del Sr. Marvin Alberto Matamoros y terreno del Sr. Angel Vasquez. Al sur con terreno del Sr. Walter Omar Alvarado Posadas. Al Oeste limita con terreno de Fredy García. Al Este en parte, limita con terreno del Sr. Fredy

García y del Sr. Isabel García. Segundo Nosotros
Abel Ochoa García, Luis Alexi García y Fredys
Danilo García libre y espontáneamente declaramos
que esta parte de terreno le corresponde como
herencia a nuestra hermana Reina Yulisa Ochoa
García, por lo tanto el lote de terreno y a
descrito en el numeral primero, de aproximadamente
cuatro (4) manzanas en total quedan a favor
de Yulisa Ochoa porque esa es nuestra voluntad.

2.- El Segundo documento: Yo Fredys Danilo García
con DNI 0897-1981-00185, mayor de edad hondureño,
originario y residente en el caserio el Papalón,
aldea Santa Marta del municipio de San Miguelito,
F.M. por medio del presente documento Declaro
Primero: Que por herencia que me dejó mi madre
Reinela Posadas García, soy dueño de un lote de
terreno de más o menos seis (6) manzanas de
extensión superficial ubicado en este caserio
y los límites son los siguientes. Al Norte Límite
con carretera principal hacia Alubaren y carretera
hacia El Papalón, cercado de alambre de pua
Al Sur límite con terreno de Reina Yulisa Ochoa
con cerca de alambre de pua perteneciente al
colindante, Al Oeste límite con terreno del Sr.
Marvin Alberto Matamoros y Terreno de Yensy
Nicol Posadas y con terreno de Victor Nazario
Posadas Correa y Al Este límite con terrenos
del Sr Manuel Vazquez, Wilson Alvarado, Yovani
Posadas, Douglas Posadas Medina y con
carretera hacia el Papalón. Segundo: Nosotros
Abel Ochoa García, Luis Alexi García y Reina
Yulisa Ochoa García libre y espontáneamente
declaramos el terreno ya descrito en el numeral
primero de aproximadamente seis (6) manzanas

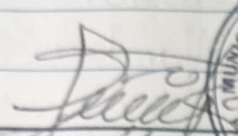


en total quedan a favor de Fredys Danilo García porque esa es nuestra voluntad.

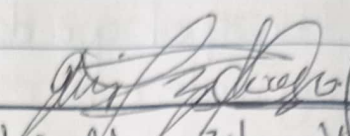
3. El tercer documento. Nosotros Fredys Danilo García, Abel Ochoa García y Luis Alexi García todos mayores de edad, hondureños originarios y residentes en el caserio El Papalón, aldea Santa Marta del municipio de San Miguelito F.M. por medio del presente documento Declaramos Primero: que por herencia que nos dejó nuestra madre Reinela Posadas García, somos dueño de un terreno de más o menos ocho (8) manzanas de extensión superficial ubicado en este caserio y que tiene los límites siguientes. Al Norte limita con carretera principal hacia Alubaren, F.M. y con terrenos de los señores Alonzo Matamoros y Angel Vasquez. Al Sur limita con terreno de René Zelaya separados por una quebrada de por medio y con terreno del Sr. Walter Omar Alvarado Posadas. Al Este limita con terreno de Reina Yulisa Ochoa García y Al Oeste limita con terreno de la Señora Emelina Ochoa. Segundo en esta fecha seis de enero del año 2023 nosotros Abel Ochoa García y Luis Alexi García ambos mayores de edad libre y espontáneamente declaramos que la parte de terreno que a cada uno de nosotros corresponde, se la donamos a nuestro hermano Fredys Danilo García por lo tanto las ocho (8) manzanas de terreno, de hoy en adelante pasan hacer de su legítimo propiedad.

C. La Honorable Corporación Municipal elaboro y realizo el Calendario de Sesiones de Corporación y Cabildos Abiertos del año 2023 quedando ya cada uno con sus fechas.

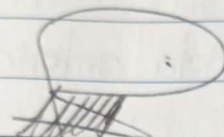
6.- Y no habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión finalizando a las 12:30 del medio día.

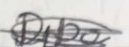

Felicitó Funes
Alcalde Municipal



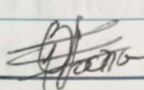

Ivís Arleny Zelaya Villalta
ViceAlcaldesa Municipal

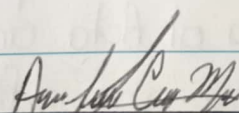



Marvin Alberto Matamoros
Primer Regidor


Dina Hayle Pesador
Segunda Regidora

Maria Antonio Nuñez
Tercera Regidora
Ausente


Heber Ochoa Láinez
Cuarto Regidor


Alexandra F. Cruz M
Secretaria Municipal



Acta # 28

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Miguelito F.M. el día lunes 23 de enero del año 2023 a las 10:00 am en el Palacio Municipal presidió la sesión la Sra. ViceAlcaldesa Municipal Ivís Arleny Zelaya Villalta con la ausencia del Sr. Alcalde Municipal Felicitó Funes Rubi y con la asistencia de los Señores Regidores por su orden; Primer Regidor Sr. Marvin Alberto Matamoros



Segunda Regidora Sra. Dina Haydee Posadas,
Cuarta Regidora Sr. Heber Ochoa Loínez y
con la ausencia de la Tercera Regidora Sra.
María Antonia Nuñez y ante mí la Secretaría
Municipal que doy fe para desarrollar lo
siguiente:

Agenda.

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Solicitudes Recibidas
5. Asuntos Varios
6. Cierre de la sesión.

1. Se comprobó el Quorum con la asistencia de la Corporación Municipal y con la ausencia del Sr. Alcalde Municipal ya que se encuentra fuera del País en el Primer Foro de Migración y con la ausencia de la Tercera Regidora.
2. La Sra. Vice Alcaldesa dio por abierto la sesión.
3. Se le dio lectura al Acta anterior y fue aprobado sin ninguna modificación.
4. No se recibió ninguna solicitud
5. Asuntos varios se trató de lo siguiente
 - A. Se presentó la Señora Reina Margarita Cruz Mendoza y sus hijos Amado Posadas Cruz DNI. 0821-1992-00044, Dania Posadas Cruz DNI. 0821-1989-00024, Iris Yamileth Posadas DNI. 0821-1982-00050, Dina Hayde Posadas DNI. 0821-1986-00054 y Jose Posadas DNI. 0821-1984-00102 solicitando dejar en Punto de Acta que tienen problema con el Sr. Soselito Posadas esposo y padre de los antes mencionados lo cual está vendiendo las propiedades sin consentimiento de la

esposa y son terrenos que han adquirido estando ya casados y comprados por ambos por lo tanto la mayoría de sus hijos se hacen presente a favor de su madre la Sra. Reina Margarita Cruz, lo cual dejan saber que no puede vender ninguna propiedad el Sr. Joselito Posadas sin consentimiento de su esposa.

- B- Se presento el Sr. Miguel Castillo preguntando sobre el solar que habia solicitado para su hija lo cual no se le podria dar, ya que esta en un punto de acta que se dejo para un parqueo al Parque Piedra del Baile.
- C- La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobado su decisión de Ejecutar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con los porcentajes establecidos en las disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica para el año 2023.
- D- El actual Tesorero Municipal dio a conocer sobre el ayasgo encontrado al momento de recibir la Tesoreria Municipal ya que la Tesorera anterior no hizo entrega de los documentos Financieros que se requieren para continuar con los procesos administrativos como ser; Ultimo Cheque Emitido, Ultima Orden de Pago Emitida, Saldos de Cuentas por Pagar, Saldos de Cuentas de Caja, Copia del inventario Municipal. Al no entregar informe se levantara un informe de los saldos cancelados y del inventario.
- E- La honorable Corporación Municipal acuerda aprobar el monto para el Permiso de Operación por

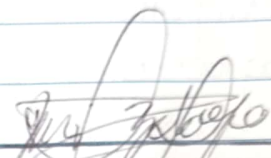


Deposito lo cual queda de la siguiente manera
Anual: Mensualidad.

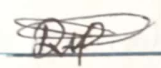
7 La honorable Corporación Municipal acuerda
aprobar el monto para el Permiso de
Operación de Ferreteria lo cual queda de
la siguiente manera: Anual: 1,500.00 lempiras
Mensualidad: 150.00 lempiras.

6- Y no habiendo más que tratar la Sra.
Vice Alcaldesa dio por cerrada la sesión
finalizando a las 12:30 del medio día.

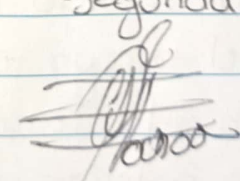
Felicio Funes Rob
Alcalde Municipal
Ausente

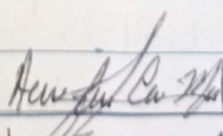

Mrs Arleny Zelaya V.
Vice Alcaldesa Municipal


Marvin Alberto Matamoros
Primer Regidor


Dina Haydee Pazudas
Segunda Regidora

Maria Antonia Nuñez
Tercera Regidora
Ausente


Heber Ochoa Lincez
Cuarto Regidor


Alexandra F. Carrero
Secretaria Municipal
Acto # 29



Sesión de Cabildo Abierto (Celebración del
día de Rendición de Cuentas) celebrada por